



AMECA

ATENGO

COCULA

SAN MARTÍN HIDALGO

TECOLOTLÁN

TENAMAXTLÁN

Convocatoria Número: OPDSQ-LPL-CCC-002-2023

Fecha Publicación: 21 de junio 2023

## LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OPDSQ-LPL-CCC-002-2023

El Organismo Público Descentralizado Intermunicipal Sierra de Quila “OPD SIERRA DE QUILA”, de conformidad a los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco y en cumplimiento en los artículos 1 fracción I, 4, 47 numeral 1, 52,55 fracción II, 56, 59, 60,72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como artículos 7 de su Reglamento emite la presente:

 [www.sierradequila.org](http://www.sierradequila.org)

 Sierra de Quila Área de  
Protección de Flora y Fauna

 [sierradequila.apff](https://www.instagram.com/sierradequila.apff)

Organismo Público Descentralizado Sierra de Quila  
Portal Hidalgo No. 36-A, Tecolotlán, Jalisco. C.P. 48540. Tel: 349 68 80521



## CONVOCATORIA

A los interesados en participar en la presente Licitación Pública Local no. **OPDSQ-LPL-CCC-002-2023** denominada “**Adquisición de Vehículo ATV para labores de campo y recorridos de vigilancia dentro del área del OPD Sierra de Quila**”. Licitación que se desarrolla de acuerdo con lo establecido por los artículos 1, 55 y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La cual es realizada con recursos del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante convenio firmado con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) la Secretaría de la Hacienda Pública y el OPD Sierra de Quila.

El OPD Sierra de Quila es un organismo público descentralizado intermunicipal (OPDI) integrado por los Ayuntamientos Municipales de Ameca, Atengo, Cocula, San Martín de Hidalgo, Tecolotlán y Tenamxtlán, todos en el Estado de Jalisco.

Todos aquellos licitantes que participen en la presente convocatoria lo harán de acuerdo a las bases que más adelante se detallaran, razón por la cual se les recomienda:

**LEER EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE CONVOCATORIA ANTES DE PRESENTAR SU PROPUESTA, YA QUE, EN CASO DE NO REUNIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.**

### DATOS GENERALES

<b>Convocante</b>	OPD Sierra de Quila.
<b>Comité</b>	Comité de Adquisiciones del OPD Sierra de Quila.
<b>Padrón</b>	Registro y expediente oficial, en el cual están dados de alta los proveedores del OPD Sierra de Quila.
<b>Ley</b>	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### CALENDARIO

<b>Tipo de Licitación</b>	Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité
<b>Número de Licitación</b>	OPDSQ-LPL-CCC-002-2023
<b>Idioma</b>	Español
<b>Ejercicio Fiscal</b>	2023
<b>Fecha de Publicación</b>	21 de junio 2023
<b>Solicitud de aclaraciones</b>	El licitante podrá realizar las preguntas que considere necesarias a la Unidad CONVOCANTE hasta las 15:00 horas del día 28 de junio del 2023, tal como se indica en el punto 3 de las Bases.  Las respuestas a las preguntas realizadas. Serán contestadas, en la fecha y hora que se enuncia en el siguiente punto.



<b>Junta de aclaraciones</b>	29 de junio 2023 a las 14:00 horas.
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	12 de julio 2023 a las 13:00 horas. En sala de juntas del OPD Sierra de Quila.
<b>Adjudicación del fallo</b>	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la Presentación y apertura de proposiciones. (Art.69 LCGECEJM).
<b>Firma de contrato</b>	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Notificación de ganador del fallo.

## BASES

### 1. ANTECEDENTES.

El OPD Sierra de Quila es un organismo público descentralizado creado con el objetivo de lograr el manejo forestal sustentable en la región conocida como "Sierra de Quila", este a través de acciones y procedimientos que tiene por objeto la ordenación, la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento de los recursos y servicios ambientales de un ecosistema forestal, considerando los principios ecológicos respetando la integridad funcional e interdependencia de los recursos y sin que disminuya o ponga en riesgo la capacidad productiva de los ecosistemas y recursos existentes en la "Sierra de Quila", la cual se localiza en el territorio de "LOS MUNICIPIOS".

### 2. OBJETO DE LA LICITACIÓN.

El objeto de la presente licitación pública es "**Adquisición de Vehículo ATV para labores de campo y recorridos de vigilancia dentro del área del OPD Sierra de Quila**". La descripción del vehículo, así como los requisitos y condiciones de entrega, se detallan en el Anexo 1, por lo que los licitantes, en su proposición, deberán respetar la totalidad de las especificaciones y características de los bienes que están cotizando, esto implica establecer en forma concreta lo solicitado para la adquisición de los bienes.

### 3. JUNTA DE ACLARACIÓN.

Los participantes que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitudes de aclaraciones en el formato libre (Anexo no. 2) al correo electrónico [admon.sierradequila@gmail.com](mailto:admon.sierradequila@gmail.com) a más tardar el día 28 de junio del 2023 a las 15:00 horas, el escrito deberá ir dirigido al COMITÉ y deberá contener por lo menos:

1. Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado.
2. Nombre del representante legal, en caso de contar con él.
3. De no estar registrado en el Padrón de Proveedores de la JICOSUR, manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en el PADRÓN del OPD Sierra de Quila en caso de resultar adjudicado.
4. Manifestación expresa de su interés en participar en el procedimiento de licitación correspondiente.
5. Cuestionamientos correspondientes debidamente enumerados.





OPD  
SIERRA  
DE QUILA

AMECA

ATENGO

COCULA

SAN MARTÍN HIDALGO

TECOLOTLÁN

TENAMAXTLÁN

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la CONVOCANTE no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

El no enviar sus preguntas al correo electrónico anteriormente citado, antes de la fecha establecida, implicará que no sean consideradas en la junta de aclaraciones, la cual se llevará a cabo el día 29 de junio 2023 a las 14:00 horas en el domicilio de la CONVOCANTE, ubicado en la calle: Portal Hidalgo No. 36 A, Colonia Centro, en Tecolotlán, Jalisco. CP 48540.

Los participantes podrán obtener el Acta de Aclaraciones en la página electrónica <https://sierradequila.org/>, a partir del día 30 de junio de 2023 a las 11:00 horas, o en el domicilio de la CONVOCANTE, mencionado en el párrafo anterior.

Por ningún motivo en esta Junta aclaratoria, se podrá solicitar por parte de los participantes, cualquier modificación a las características, especificaciones, descripciones o de cualquier otro tipo, a lo contenido en las presentes bases.

#### 4. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS PARTICIPANTES.

Para cubrir este requisito, el licitante deberá presentar el Anexo No. 3, el cual se incluirá en el sobre de su proposición, los documentos probatorios del anexo serán necesarios para la elaboración del contrato en caso de resultar adjudicado y para su inscripción en el PADRÓN del OPD Sierra de Quila, en caso de no estar inscrito. Dicha documentación se presentará en copia simple y es la siguiente:

##### Personas Físicas:

- Identificación oficial con fotografía, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER).
- Clave única de registro de población (CURP).
- Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Comprobante de domicilio.

##### Personas Morales:

- Acta Constitutiva de la persona moral.
- Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Comprobante de domicilio fiscal.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), del representante legal
- Clave única de registro de población (CURP), del representante legal.
- Poder vigente y/o acta donde se le otorgó la representación legal al representante.

#### 5. DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Los participantes podrán ingresar su proposición a más tardar el día 11 de julio 2023 a las 15:00 horas, deben asegurarse de entregar su documentación completa dirigida al



[www.sierradequila.org](http://www.sierradequila.org)



Sierra de Quila Área de  
Protección de Flora y Fauna



[sierradequila.apff](https://www.instagram.com/sierradequila.apff)



Organismo Público Descentralizado Sierra de Quila  
Portal Hidalgo No. 36-A, Tecolotlán, Jalisco. C.P. 48540. Tel: 349 68 80521

Ing. Marduck Cruz Bustamante Director del OPD Sierra de Quila, por cualquiera de los siguientes medios:

- 1) Vía electrónica: [director.sierradequila@gmail.com](mailto:director.sierradequila@gmail.com) y [admon.sierradequila@gmail.com](mailto:admon.sierradequila@gmail.com)
- 2) Paquetería o correo postal con atención a la Mtra. Annel Gabriela Cornejo Novoa, Coordinadora administrativa y de finanzas. Dirección ubicada en la calle: Portal Hidalgo No. 36 A, colonia Centro, en Tecolotlán, Jalisco. CP 48540.
- 3) Entregando personalmente la documentación requerida en sobre cerrado y rubricado, en la oficina de la Dirección del OPD Sierra de Quila en el domicilio citado en el punto anterior.

O bien el día en que se lleve a cabo la presentación y apertura de proposiciones, siempre y cuando se ingrese antes del inicio de la presentación y apertura de proposiciones. Para la entrega de documentos en físico o correo postal, como ya se mencionó, deberá ser en sobre cerrado, que contengan la proposición técnica y económica, así como su documentación requerida, identificados con el nombre de la persona física o jurídica. En el caso de la entrega de documentos vía electrónica, deberá ser en archivo electrónico identificado con el número de licitación y en la que participa y provenir del correo electrónico del licitante.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten escrito en que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

De presentarse solo una propuesta la presente licitación será declarada desierta, devolviendo al único licitante el sobre que contenga las propuestas sin ser aperturado dicho sobre, dejándose asentado en acta de la apertura de proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones presentadas, se procederá a su apertura y será emitida un Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de las propuestas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

No será motivo de descalificación el que un participante no asista o se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, ni se recibirán participantes ni documentación alguna.

## 6. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en idioma Español.

El sobre o archivo electrónico, deberá contener los siguientes documentos indispensables:

1. Escrito de sostenimiento de su proposición de acuerdo al Anexo 2 de la presente convocatoria.
  - a. La descripción de los insumos y/o servicios cotizados deberá coincidir con lo requerido adicionándole la marca, fabricante, presentación, características, precio unitario e importe total, desglosando el impuesto al valor agregado (IVA). Así mismo se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación no se aceptarán proposiciones distintas a lo solicitado.





- b. Indicar la fecha de elaboración de la cotización.
  - c. Indicar el tiempo de entrega en días hábiles de manera numérica (por ejemplo 6 días, 9 días, etc.).
  - d. Los precios deberán estar cotizados en moneda nacional y quedarán sujetos al cumplimiento de la entrega de la mercancía y/o el servicio.
  - e. Vigencia de su cotización: mínimo 30 días.
2. Formato de Acreditación del licitante Anexo no. 3 y sus anexos.
  3. Escrito abierto en el que el firmante de la proposición manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
  4. Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la LEY (Anexo 4).
  5. Escrito abierto con la declaración de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que el personal del OPD Sierra de Quila, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios (Anexo 5).

## 7. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que se soliciten y de los aspectos técnicos del bien o servicios licitados.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de las proposiciones y adjudicación es de evaluación binario, mediante el cual se adjudicará a quien presente el precio más bajo y ofrezca en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las mejores condiciones de calidad, servicio, tiempo de entrega, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, tomando además los criterios de preferencia, establecidos en el artículo 49 de la LEY.

El que una proposición resulte solvente o presente precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

## 8. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DELICITACIÓN DESIERTA:

Será motivo de desechamiento de una propuesta:

-Estar en alguno de los casos previstos en el artículo 52 de la LEY.



[www.sierradequila.org](http://www.sierradequila.org)



Sierra de Quila Area de  
Protección de Flora y Fauna



[sierradequila.apff](https://www.instagram.com/sierradequila.apff)



- Cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquiera requisito de la convocatoria;
- Cuando no cumpla los requisitos señalados en la convocatoria;
- Cuando no se presenten propuestas solventes, se declarará desierta la licitación;
- Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
- Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
- Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables o causen un daño o perjuicio a la CONVOCANTE.
- Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la CONVOCANTE.

## 9. FALLO

El CONVOCANTE emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de proposiciones. El acta de fallo estará disponible en el domicilio de la CONVOCANTE y en la página: <https://sierradequila.org/>

## 10. INFORMACIÓN ADICIONAL

- a) La contratación abarcará únicamente el ejercicio fiscal 2023.
- b) En caso de requerir anticipo este no será superior al 50% del importe de su cotización.
- c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones se declarará desierta la licitación.
- d) Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el COMITÉ conforme a las disposiciones aplicables. En tal caso, sus deliberaciones serán definitivas e inatacables.

**EN TECOLOTLÁN, JALISCO**  
**21 DE JUNIO DEL 2023**

**REPRESENTANTE LEGAL Y**  
**DIRECTOR GENERAL DEL**  
**OPD SIERRA DE QUILA**

**ING. MARDUCK CRUZ BUSTAMANTE**

CC. COMITÉ DE SELECCIÓN Y ADQUISICIONES DEL OPD SIERRA DE QUILA

**ANEXO 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL OPDSQ-LPL-CCC-002-2023**  
**OPD SIERRA DE QUILA**

La adjudicación para la presenta licitación se proporcionarán de acuerdo con las siguientes especificaciones y características:

PARTIDA 1	
CONCEPTO	CANTIDAD
<p>*Requerimientos mínimos indispensables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Vehículo ATV vehículo todoterreno de cuatro ruedas con dirección de manubrio y asientos de estilo motocicleta.</li> <li>• Tracción 2WD o preferentemente 4WD.</li> <li>•Motor combustión 4 tiempos.</li> <li>•Sistema de arranque eléctrico</li> <li>•Capacidad de 1 a 2 pasajeros.</li> <li>•Parrillas de carga delantera y trasera.</li> </ul> <p>*Esta descripción es enunciativa, más no limitativa en el modelo. Periodo máximo de entrega del vehículo, 10 días naturales una vez realizado pago total de la unidad.</p>	<p>1</p>

LUGAR Y FECHA: Portal Hidalgo 36 A, Tecolotlán, Jal. C.P. 48540

NOMBRE DEL LICITANTE: OPD Sierra de Quila.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha con el mandato con el que ostenta no le ha sido modificado o revocado y que por tanto la cotización es cierta y actual.



## ANEXO 2

**ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 63 NUMERAL 1, FRACCIÓN II DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO LAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS.**

----- (LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA) -----

**OPD Sierra de Quila**  
Presente

Me dirijo a usted, para manifestar el interés de participar en la licitación pública local número , de mi representada -----(NOMBRE DE LA EMPRESA) -----(en caso de ser persona física, poner el nombre de éste)----con domicilio legal y fiscal en la calle -----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----, teléfono----- y correo electrónico ----- --.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores del OPD Sierra de Quila, en caso de resultar adjudicado.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Mis dudas son las siguientes:

- 1.
- 2.
- 3.

**Atentamente.**

---- (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR) -----

---- (CARGO CON EL QUE COMPARECE) -----

**“ANEXO 3  
DE ACREDITACIÓN LEGAL”  
ACREDITACIÓN DEL LICITANTE**

(Nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto **"bajo protesta a decir verdad"**, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente **Licitación Pública identificada por la requisición** \_\_\_\_\_, a nombre y representación de:

(Persona física o jurídica) \_\_\_\_\_.

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha	Duración
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		
Relación de socios o asociados.		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -		
Escritura pública número:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de Compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con “El OPD Sierra de Quila” deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

**(Lugar y fecha)**

**Protesto lo necesario (Nombre y firma)**

**ANEXO 4**  
**ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DE**  
**LOS ARTÍCULOS 52 DE LA LEY (LCGECEJM)**

------(LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA) -----

OPD Sierra de Quila  
Presente

Me dirijo a usted, para manifestar bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo que puedo participar en la licitación pública local no. -----  
Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente.

--(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR ESTA  
PROPUESTA) ----

--(CARGO CON EL QUE COMPARECE) -----

**ANEXO 5.  
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DE ACUERDO AL ARTÍCULO 59 FR. IX  
DE LA LCGECSEJM.**

----- (LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA) -----

OPD Sierra de Quila  
Presente

Me dirijo a usted, para **manifestar bajo protesta de decir verdad**, que mi representada ----- (NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA) ----- con domicilio legal y fiscal en la calle -----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----; y este representante (en caso de que aplique), en los términos del artículo 59 fr. IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por sí mismos o a través de interpósita persona, me/nos abstendré (mos) de adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios en esta licitación pública local número -----

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente.

--(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR ESTA PROPUESTA) ---

--(CARGO CON EL QUE COMPARECE) -----

**ANEXO 6.**  
**ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE CONTACTO DEL**  
**LICITANTE CONCURSANTE.**

----- (LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA) -----

OPD Sierra de Quila  
Presente

Me dirijo a usted, para notificar la dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones para todo lo referente a la licitación pública local no. ----- Así mismo, manifiesto que estoy enterado de que en caso de ser necesario se me notificará lo conducente con este procedimiento administrativo de licitación.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente.

--(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR ESTA PROPUESTA) ---

--(CARGO CON EL QUE COMPARECE) -----